

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á 15
céntimos de peseta línea.
Comunicados en id. á 25 céntimos.
Anuncios en cuarta plana á 5
céntimos línea.
Pago adelantado.

Número suelto 5 céntimos.
Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administración, Plaza del Castillo, 25, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administración en libranzas ó sellos de correo

Dirección
y Administración.

Plaza del Castillo, 25, bajo

Documento importante.

Con este título publica nuestro compañero *El Vasco* lo siguiente:

Delegación del Norte y Castilla la Vieja.

Reiterando órdenes que por diversos conductos tengo transmitidas, recuerdo á los tradicionalistas de la demarcación que el R... se ha dignado confiarme, que tomando parte en las próximas elecciones municipales, procuren á la medida de su prudencia y recursos, mirando muy alto por las ideas católicas y los intereses materiales del pueblo español, tan sufrido como esquilado, llevar á la gestión de los asuntos municipales á personas que, por su honradez y afección á la comunión tradicionalista, sean verdadera garantía de proba é inteligente administración.

A este efecto deberá constituirse en cada distrito una junta de tres personas de influencia y sano criterio; las cuales, consultando la voluntad de los electores del distrito, designarán los candidatos.

Las dudas que puedan originarse en el período electoral, serán consultadas con los subdelegados de las provincias respectivas.

Encargo á los periódicos tradicionalistas de las Vascongadas, Navarra y Castilla la Vieja la inserción de este escrito, para los efectos consiguientes.

Ermua de Vizcaya 13 de Abril de 1887.

EL MARQUÉS DE VALDE-ESPINA.

El Vasco advierte oficialmente "que el párrafo segundo de dicho documento no tiene aplicación á aquellos distritos, en que se hallan organizadas las Juntas electorales, las cuales seguirán funcionando sin innovación alguna, en su modo de ser actual."

El Liberalismo es pecado.

OBISPADO DE URGEL.

La Sentencia de la Sagrada Congregación del Índice aprobando el opúsculo *El Liberalismo es pecado*, del doctor D. Félix Sardá y Salvany.

(Conclusion).

Terminaremos nuestras observaciones respecto á la sumisión y reverencia con que debemos acatar los Decretos de la Congregación del Índice, con una decisión de la misma Sagrada Congregación producida por los doctores en Derecho Canónico.

Nos referimos á la contestación de la Sagrada Congregación á dos dudas propuestas por el Obispo de Málaga, á saber, primero: si obligaban también en España los Decretos de la Sagrada Congregación, y segundo, si podían los Obispos proceder contra los que violaban

aquellos Decretos. La Sagrada Congregación, con fecha 4 Diciembre de 1874, contestó: á lo primero, que ni siquiera podía ponerse en duda, por cuanto los Decretos de aquellas Sagradas Congregaciones obligan á todos los cristianos; y á lo segundo, que los Obispos pueden proceder contra los transgresores, usando de su propia autoridad (1).

Creemos es suficiente lo expuesto en esta nuestra Instrucción, para que nuestros amados sacerdotes tengan un criterio seguro por el que puedan regirse en las instrucciones ó advertencias que deban dar tal vez á los fieles que les están encomendados, en vista de las polémicas suscitadas estos últimos días. No ha sido nuestro ánimo dar á la resolución ó sentencia de la Sagrada Congregación del Índice, de que se trata, el carácter de un Decreto ó Ley general por el que intente á todo el mundo cristiano una obligación determinada: no hemos querido ni podemos querer darle al fallo de aquella sagrada autoridad más fuerza y extensión que las que les da ella misma. Ha fallado que la doctrina es sana y que su preclaro autor es digno de elogio, porque ha defendido con claridad y sólidos argumentos la sana doctrina en los puntos que se ha propuesto dilucidar: esto ha dicho la Sagrada Congregación, y esto es lo que decimos nosotros. Pero si que hemos querido significar, que la sentencia de la Sagrada Congregación del Índice, oficialmente comunicada por el reverendísimo Secretario, es digna de todo respeto por parte de los católicos, y es altamente lamentable que se hayan levantado voces para notar con graves censuras una doctrina que la Sagrada Congregación recomienda como pura y sólidamente probada: si que hemos querido significar, que esto es una falta de reverencia á la Autoridad Pontificia que representa aquella respetabilísima Corporación Romana, y que esta conducta arguye temeridad de juicio é induce á los fieles á no tener en la estima que se debe las decisiones de la Sagrada Congregación: si que hemos querido significar, que el suponer, aunque veladamente, que pueden sostenerse después de la sentencia de la Sagrada Congregación del Índice las graves censuras con que se rebajó y ridiculizó el libro del doctor Sardá, antes de aquella sentencia, arguye un espíritu poco sumiso á las enseñanzas de la Iglesia, y supone una obcecación que no sabemos explicarnos en personas ilustradas, ó un apego exagerado al propio juicio mal avenido con la humildad cristiana con que debemos rendirle al de la autoridad de las Congregaciones Pontificias: si que queremos significar, que no es lícito valerse de sutilezas y capciosidades para desvirtuar el fallo de la Sagrada Congregación; y que es contrario á la sencillez cristiana y envuelve una injuria á su respetabilísimo secretario, el suponer que por iniciativa particular ha escrito una carta privada sobre el parecer de los individuos de la Congregación, cuando se trata de una comunicación oficial á un Prelado de la Iglesia, que él mismo formalmente afirma expedir de orden de la Sagrada Congregación. En fin, hemos querido significar

(1) Vide Bibliot. Ferrar. Tit. Libr. prohib. — Append. Párrafo IV, q. IV.

do después nuevamente los ojos. Vive, vive; ¡gloriosos!

El baron hizo un movimiento.

—Señores ayudadme por favor á llevar á mi amo al coche.

II

EL JÓVEN ENIGMÁTICO.

Mientras el baron de Hartung era llevado por brazos caritativos al coche, el jóven, delicado como un niño en sus sentimientos y fuerte como un héroe si se trataba de un acto de valor, se deslizó rápidamente hacia los sauces. Aquí se cubrió de nuevo con su blusa de pintor, sus vestidos empapados en agua, cogió su sombrero, que estaba colgado de una rama, y desapareció en el parque antes de que el baron llegase á su carroza. Caminó un rato apresuradamente con la visible intención de desaparecer del lugar de la acción sin que lo observaran. Después empezó á andar á paso lento por el camino, dejándose bañar hasta los huesos, sin ocuparse en ello, por la lluvia, que caía aún en abundancia. De cuando en cuando brillaba en su semblante una sonrisa; observaba contento cómo chorreaba agua su vestido, y oía con placer el ruido especial que hacían sus zapatos, llenos de agua. Al fin llegó

car, que el espíritu que informa los escritos publicados estos últimos días para quitarle importancia á la sentencia de la Sagrada Congregación, comunicada de oficio á nuestro Venerable Hermano el Obispo de Barcelona, no es conforme al espíritu de la Iglesia, y que los tales escritos merecen las censuras de capciosos, temerarios, perniciosos, seductores de los fieles sencillos, piarum aurium offensivas, y escandalosas.

Por esto hemos creído conveniente preveniros contra el peligro que envuelven semejantes publicaciones, presentándoos en breves palabras la doctrina católica acerca el valor de los Decretos y Decisiones de la tantas veces nombrada Sagrada Congregación. Restáanos terminar esta sencilla Instrucción, recomendándoos una vez más el opúsculo *El Liberalismo es pecado* del Presbítero D. Félix Sardá y Salvany, tan justamente elogiado por la autoridad de la Sagrada Congregación, y aconsejándoos al propio tiempo lo deis á conocer á los fieles para que sepan precaverse de los errores modernos que con tanta claridad, solidez y sencillez, pero atractiva elocuencia, expone, refuta y ridiculiza su sabio y piadoso autor.

Urgel, 1.º de Abril de 1887, festividad de los Dolores de la Bienaventurada Virgen María.—SALVADOR, Obispo de Urgel.

La situación de las cosas.

Si no estuviéramos tan habituados á las artes innobles de que se vale cierto partido español para difundir su política solapada y nefanda, habríamos de pasmarnos ante los recursos de efecto que recientemente ha empleado un periódico de esta localidad que se distingue por su carácter manso y acomodaticio y por su carencia absoluta de ideas fijas y convicciones arraigadas; pero, lejos de asombrarnos, hemos considerado muy naturales en él esos procedimientos, porque sabemos que se halla iniciado en los secretos de la escuela mestiza, siquiera sea de un modo deficiente, dada su disposición inepta y rudísima. Gozaba este periódico hasta hace poco de una vida esplendente y dichosa que prometía ser por largo tiempo fecunda y duradera, pues fieles sus inspiradores al sistema de conciliación de la secta utilitaria, predicaban la paz entre los navarros como único fundamento del progreso moral y material de los pueblos; y hé aquí que cuando se mostraban los frutos sazonados de tan sabia política en la redacción de *El Eco de Navarra*, aparece un monstruo titulado *EL TRADICIONALISTA* dispuesto á acabar con esa paz octaviana porque la considera enervante y funesta. Partiendo del supuesto de que en España existe una grande lucha de ideas entre las parcialidades que proclaman la soberanía de la razón y el partido que defiende el reinado social de Jesucristo, y que esta formidable batalla se debe librar también en Navarra, porque en ella ha sentado sus reales la secta mas dañina del impío liberalismo, empieza *EL TRADICIONALISTA* á disparar sus dardos contra el catolicismo liberal, y el infeliz de *El Eco* se ve aturrido, confuso y vacilante, porque

sustenta una política análoga en principios y procedimientos á la de esa secta hipócrita y perversa, y no tiene alientos para defenderse. Entonces se le ocurre una idea salvadora, y, puesta en ejecución, elige árbitro de sus destinos al flamante D. Juan Cancio Mena, reputado jurisconsulto, ilustre publicista, insigne filósofo y Doctor en ciencias político-sociales con la nota de sobresaliente, y en otros ramos con la mejor censura. Comienza el Sr. Mena su campaña contra *EL TRADICIONALISTA* proponiéndole una cuestión teológica y, dilucidada esta, resulta que el redactor de *El Eco* ignora el tecnicismo de esa ciencia. Emprende otra serie de disquisiciones, ávido de desquitarse de su derrota, en la cual quedó maltrecho y mal parado, y, después de prolijas lucubraciones metafísicas y enciclopédicas, viene á sentar el principio de la unión de los católicos, sea cual fuere su ideal político, y la teoría del mal menor ó de la hipótesis, como bases fundamentales de su política. Disentido y desarrollado el principio de la unión de los católicos, olvida el Sr. Mena la primera y principal regla filosófica de interpretación de las leyes, que prescribe la lectura del texto de las mismas desde el principio hasta el fin para que de la combinación de los extremos que comprende se deduzca el verdadero sentido de ellas; pues hace caso omiso en el examen de la Encíclica «Cum multa» de una frase altamente significativa y decisiva, y cuando *EL TRADICIONALISTA* explica el concepto de dicha frase, se retracta el Sr. Mena de su erróneo principio. En efecto, ya no defiende (tan por lo claro, al menos), el redactor de *El Eco* la unión de los católicos sea cual fuera su ideal político, sino que sustenta, al parecer, la unión de los católicos cuyos ideales en política no repugnan á la religión y la justicia. Al tiempo mismo de estar dilucidando este principio, planteó el Sr. Mena, como de costumbre, otra cuestión formulada en estos términos: «¿Quién es capaz de decir que muchos de los hombres que votaron la Constitución vigente no afirman todo lo que afirma la Iglesia católica; y no detestan el liberalismo que la Iglesia condena?» Cualquiera, contestó *EL TRADICIONALISTA*, pues el voto de esos hombres, significa, por lo menos, la negación práctica de la autoridad pontificia; y el Sr. Mena no ha podido refutar esta contestación lógica y contundente.

Respecto de la teoría del mal menor ó de la hipótesis, sentó este principio el redactor de *El Eco* como fundamento de su sistema político, si bien no se ha atrevido á defenderlo claramente en concreto, pues no ha opuesto razones de ninguna clase á las que ha aducido *EL TRADICIONALISTA* para desecharle y reprobarle en ese terreno. De todos modos, su mera enunciación, sin el desenvolvimiento preciso, es una imprudencia punible, como quiera que tal teoría infelizmente interpretada sirve de trinchera al catolicismo liberal, y alguno podría suponer en el Sr. Mena una malicia refinada, porque la expuso de un modo ambiguo y dudoso sin aclaración de ninguna especie.

¿Y qué se infiere de todo esto? No es difícil la solución; cualquiera que haya examinado con imparcialidad las diversas razones alegadas por las partes contendientes, deduci-

mi buena madre se acongojaria, temiendo un espasmo.

Francisco desapareció, inclinándose en señal de obediencia.

El pintor cambió apresuradamente de traje, tomó después el reloj, abrió una puerta lateral y se encontró en su cuarto de estudio. Aquí no se veían huellas de objetos que indicasen la ocupación de un pintor. Había, si, una estimable colección de cuadros que cubrían las paredes: Rafael, Ticiano, Durero y otros maestros estaban allí representados en copias; pero éstas parecían tales que solo un inteligente las habría distinguido de los originales. Entre los cuadros campeaba sin pretensiones una pequeña biblioteca con ediciones de lujo, compuesta en su mayor parte de obras históricas; sobre el escritorio veíase abierto un volumen de la vida de San Gregorio VII.

Los pocos muebles de aquella vasta habitación en el estilo y tallado, no prestaba á la verdad tributo á la moda; pero debían haber sido labrados sobre dibujos del artista mismo. Los altos respaldos de los sillones, las columnitas de los armarios estaban graciosamente esculpidas. El pie de una mesa representaba tres figuras monstruosas, de las cuales la parte superior se unía en un cuerpo solo, á manera de serpiente.

El vino y los bizcochos estaban colocados allí; en un servicio de plata. El artista llenó el vaso

(11) FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

RAFAEL

novela escrita en alemán

POR CONRADO DE BOLANDEN.

alterado. Caía entretanto la lluvia á raudales, y limitaba la vista á pocos pasos de distancia.

—Están perdidos los dos—aseguraba uno.

—Ha sido una temeridad de loco arriesgarse á una tentativa de salvación.

—¿Quién es ése que ha saltado?—preguntaba otro.

Ninguno lo sabía.

Estaban aún perplejos observando las olas, cuando oyeron más lejos voces de júbilo que gritaban:

—¡Está salvado! ¡está salvado!

Todos corrieron al sitio. El baron yacía tendido sobre la orilla, la cabeza apoyada en las rodillas del criado, que gritaba como un loco:

—¡Salvo! ¡salvo! ¡Oh! Mi querido y buen amo está salvo; ¡gracias á Dios, está salvo!

—¿Vive aún? preguntó uno con interés

—Sí, sí—respondió el criado.—Ha echado mucha agua, me ha mirado con asombro y ha cerra-